

DECRETO ALCALDÍCIO NRO. Y069

AUTORIZACIÓN SALIDA A FERIA DE LA SALUD
POR EL DÍA PANAMERICANO DEL
FARMACÉUTICO.

BULNES; 03 DIC. 2025

VISTOS:

- a) El Ordinario 5 N° 700 de fecha 18 de noviembre de 2025 de la Sra. Marianela Sandoval Bustos, Directora de Atención Primaria del Servicio de Salud Ñuble, donde cita a Químico Farmacéutico a Feria de la Salud por el día panamericano del Farmacéutico, para el día 01 de diciembre de 2025, según se indica.
- b) Las Facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.-

DECRETO:

- 1) Autorizase al Sr. Álvaro Morales Valenzuela, Cédula de Identidad N.º [REDACTED], Químico Farmacéutico del Centro de Salud Familiar Santa Clara y Centro Comunitario de Salud Familiar Tres Esquinas, dependientes del Departamento de Salud Municipal de Bulnes, para asistir a Feria de la Salud por el día panamericano del Farmacéutico, el día lunes 01 de diciembre de 2025, de acuerdo a cronograma que se indica a continuación:
 - En horario de 09:00 a 12:45 hrs., Feria de la Salud a desarrollarse en Paseo Arauco N° 1 de Chillán
 - En horario de 13:15 a 17:00 hrs., actividad de autocuidado enmarcado en el fortalecimiento de los equipos de trabajo, en "Quincho don Pepe", ubicado en km 5 camino a Coihueco, sector Fundo Santa Laura.
- 2) Impútese el gasto de pasajes y viático al 40%, si corresponde, al presupuesto vigente del Departamento de Salud Municipal de Bulnes.

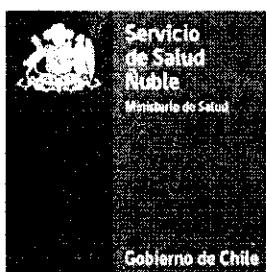
ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVENSE.



UAV/RSMG/MUZ mcp.-



DISTRIBUCIÓN: Oficina de partes e informaciones Municipalidad de Bulnes; Archivo RRHH DESAMU.



ORDINARIO 5 N° 700

ANT: Ordinario 5 N° 665 del 24 de Octubre del 2025: Cita a Químico Farmacéutico a Feria de la Salud por el día panamericano de la Farmacia

MAT: Complementa citación para Feria de la Salud por el día panamericano de Farmaceutico.

Chillán, 18 de noviembre del 2025

A: Según distribución

Junto con saludar, se complementa Ordinario 5 N° 665 del 24 de Octubre del 2025: Cita a Químico Farmacéutico a Feria de la Salud por el día panamericano del Farmaceutico, especificando cronograma de actividades:

Horario	Actividad
09 a 12:45 h	Feria de la Salud a desarrollarse en Paseo Arauco N°1 de Chillan, la cual constará de stand por Microred/establecimientos donde se difundirán diversos temas relacionados con las Farmacias, los medicamentos y el rol del profesional Farmacéutico.
13:15 a 17:00 h	Actividad de autocuidado enmarcado en el fortalecimiento de los equipos de trabajo, cuyo objetivo es establecer redes de trabajo entre los farmacéuticos de la red de Ñuble, la locación de estas actividades serán realizadas en "Quincho don Pepe", ubicado en Km 5 camino a Coihueco, Sector Fundo Santa Laura y será de autofinanciamiento.

ACP(S)



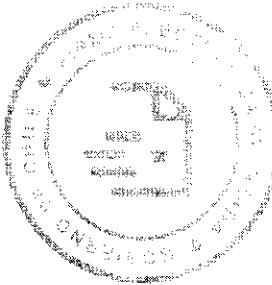
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/MZKAJH-543>

Por lo anteriormente expuesto, agradezco a los directores de establecimiento tengan a bien autorizar la participación de los profesionales convocados.

Sin otro particular, se despide atentamente



Firmado por:
Marianela Geovanna Sandoval
Bustos
Directora de Atención Primaria
Fecha: 18-11-2025 18:04 CLT
Servicio de Salud Ñuble

Distribución:

- Directores CESFAM (28)
- Directores HCSF (5)
- Directores COSAM (3)
- Subdirectores médicos Hospitales (7) y CVP
- Subdirector de RRFFy FF HCHM
- Subdirectora Unidades de Apoyo HSC
- Jefa CRATyD HCHM
- Directora CGR Pueblo Seco
- Jefes DESAMU (21)
- Jefes de Farmacia Hospitales (7), CVP y Cesfam (29)
- QF Jefa Departamento Gestión de Fármacos HCHM
- Jefes de Farmacia CESFAM (29)
- Jefes de Farmacia HCSF (5)
- Jefes de Farmacia COSAM (3)
- QF Droguerías municipales de Chillán, Chillán Viejo, Coihueco, San Carlos, El Carmen, Coelemu..
- 2A / SGF

ACP(S)



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/MZKAJH-543>